

Guayaquil 29 Abril del 2.008

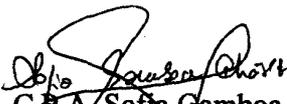
Señores
INDUCTROC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDUCTROC S.A., por el año 2.007, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados, por lo que considero que estos reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente


C.P.A. Sofia Gamboa
Comisario

